



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaría Técnica

792.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, RELATIVO A APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA PLACA DEL MÉRITO SOCIAL A LA UNIDAD DE FRONTERAS DE LA BRIGADA DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MELILLA.

El Pleno de la Excma. Asamblea de esta Ciudad Autónoma, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2015, acordó la concesión de la Placa del Mérito Social a la Unidad de Fronteras de la Brigada de Extranjería y Fronteras de la Jefatura Superior de Policía de Melilla.

Lo cual se remite para su publicación, en aplicación del artículo 21 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME N.º 4071 de 23 de marzo de 2004).

Melilla, 7 de abril de 2015.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura y Festejos,
Joaquín Manuel Ledo Caballero